

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 3.925/2013

Don Francisco José Velasco Ortiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Inmatriculación 468/2012 a instancia de Dña. María Inmaculada Ruiz Benítez y Dña. Elisea Ruiz Benítez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca: Urbana. Casa de uso garaje, sito en Peñarroya-Pueblonuevo, en la calle Travesía San Rafael, nº 36, con una extensión superficial de 50 metros cuadrados y que linda: Por la derecha entrando, Cándido Pe-

ralbo Ledesma; por izquierda, Andrés Solomando Prieto; y por el fondo, Antonio Berzaza y Ventura. Su referencia catastral es: 2615358UH0421N0001QE.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asímismo se ha acordado citar a D. Antonio Ruiz Gómez como persona de quien procede la finca, y como titular catastral, a D. Cándido Peralbo Ledesma, Andrés Solomando Prieto y Antonio Berzagay Ventura, como dueños de las fincas colindantes para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 25 de abril de 2013.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.